

Objetivo y funcionamiento del PSBC

Fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios. para fines del Programa Salud y bienestar Comunitario (PSBC) los determinantes sociales serán abordados a través de siete componentes: Autocuidado, Recreación y manejo del tiempo libre, Gestión Integral de Riesgos, Espacios Habitables Sustentables, Alimentación Correcta y Local, Economía Solidaria, -Sustentabilidad

Requisitos para ser persona beneficiaria.

Pertenecer a una localidad de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos donde se hayan implementado procesos de planeación participativa y que cuenten con un Diagnóstico Participativo y un Programa de Trabajo Comunitario para recibir capacitaciones y/o proyectos comunitarios que fomenten su salud y el bienestar comunitario.

¿Cómo se garantiza la igualdad?

No excluir absolutamente a nadie al formar el CCS, y tomar en cuenta y darle la misma importancia a la opinión de todos y todas.



Derechos y Obligaciones de los integrantes del CCS

- Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- Verificar el cumplimiento de los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos y/o servicios y que se ejerzan con transparencia.
- Recibir y canalizar las quejas y denuncias.
- Recibir capacitación en materia de Contraloría Social.



Tipos de apoyo...

Cualquier tipo de capacitaciones e insumos para proyectos comunitarios que favorezcan la Salud y el Bienestar Comunitario y estén dentro de algunos de los componentes del PSBC.

Beneficios de contar con un Comité de Contraloría Social.

- Establece compromisos y corresponsabilidad entre la Ciudadanía y los tres órdenes de Gobierno.
- Verifica que los programas de desarrollo social cumplan con sus objetivos.
- Mejor manejo y control acerca de las capacitaciones o apoyos entregados por parte de servidores públicos
- Mejora el nivel de transparencia del recurso público



LA CONTRALORÍA SOCIAL EN EL PSBC



Contacto para dudas, quejas y denuncias.



Vía correspondencia a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública: Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, CDMX.

- Vía telefónica: Interior de la República al 800 11 28 700 y en la CDMX 55 200 2000
- SNDIF: Av. Emiliano Zapata No. 340, Colonia Santa Cruz Atoyac, Demarcación Territorio Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México, correo electrónico: dadc@dif.gob.mx

Las quejas y denuncias se podrán hacer en cualquier momento en el DIF Estatal Chihuahua con el Ing. Carlos González Enríquez TEL. 614-4-14-40-00 EXT. 22208. Av. Tecnológico 2903 col. Magisterial CP. 31310, Chihuahua, Chih.

- Secretaria de la Función Pública del Edo. De Chihuahua, 614 429 33 00 ext. 20300, Paseo Victoria 310, Zona Centro, 31000 Chihuahua, Chih.
- -Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (SEDIF) será quien ejecute el programa y El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) será la instancia normativa.

Procedimiento para realizar Actividades de CS

- Acudir a las reuniones y Constituir el CCS.
- Recibir capacitación del tema de CS
- Revisar que el apoyo llegue correctamente (en cantidad, tiempo y modo programados) a los (las) beneficiarios (as).
- Verificar que la documentación comprobatoria sea correspondiente a la capacitación o apoyo otorgado
- Levantar un Informe respecto a la aplicación de los apoyos del Grupo de Desarrollo con el Recurso Federal del Ramo 12.
- Realizar quejas, denuncias, sugerencias o peticiones de ser necesario.

"Este Programa es de carácter público, NO es patrocinado por ningún partido político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes"



GOBIERNO DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PSBC
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

CONTRALORÍA SOCIAL

Chihuahua
ESTATAL CHIHUAHUA
DIF
¡De puertas abiertas!